



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### **PNL/000240-03**

*Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a evaluar el modelo de enseñanza bilingüe, a consensuar un modelo coherente y a implicar a Universidades y a Escuelas de Idiomas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 40, de 22 de octubre de 2015.*

#### **APROBACIÓN POR EL PLENO**

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 25 de noviembre de 2015, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000240, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a evaluar el modelo de enseñanza bilingüe, a consensuar un modelo coherente y a implicar a Universidades y a Escuelas de Idiomas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 40, de 22 de octubre de 2015, aprobó la siguiente

#### **RESOLUCIÓN**

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

- 1.- Evaluar el modelo de enseñanza bilingüe en el modelo educativo regional. Se trata de una evaluación desde la perspectiva de los resultados conseguidos pero también de los procesos puestos en marcha incluyendo el nivel de satisfacción de los agentes implicados.
- 2.- Consensuar con los agentes educativos y representantes del profesorado un modelo bilingüe coherente, con criterios claros de acceso, basada en la permanencia y progresión a lo largo de la escolaridad obligatoria de todos los alumnos y que ello pueda concluir en una certificación tras la superación de las oportunas pruebas.
- 3.- Articular los mecanismos y activar los recursos necesarios para implicar en el nuevo modelo de enseñanza y aprendizaje bilingüe la implicación de la red de Escuelas de Idiomas y las Universidades Públicas de Castilla y León."

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de noviembre de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio